



NOTA INFORMATIVA

Publicado en el BOE del 19 noviembre de 2020, la Resolución de 16 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, que fue convocado por Resolución de 13 de julio de 2020 (BOE del 15 de julio), se informa que las puntuaciones finales obtenidas por los solicitantes y los adjudicatarios de las plazas convocadas pueden ser consultadas en el Portal Funciona.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta nota en la página web del Ministerio del Interior, para la consulta de sus puntuaciones.

Aquellos funcionarios que no tengan acceso al Portal Funciona, por estar incluidos en las excepciones establecidas en la base Tercera, punto 1, de la convocatoria, podrán solicitar sus puntuaciones y las de los adjudicatarios de los puestos, utilizando la dirección de correo electrónico proselfun@interior.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "concurso general de Servicios Centrales" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

En la página web del Departamento hay disponibles unas instrucciones de acceso a las puntuaciones a través del Portal Funciona.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 19/11/2020

FECHA FINALIZACIÓN PLAZO CONSULTA: 03/12/2020